

Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA)

Comité de Pesca (COFI)

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 13 del programa

La contaminación marina por plásticos y la pesca y la acuicultura

Declaración

El Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) acoge con satisfacción el reconocimiento de la contaminación marina por plásticos y el compromiso mundial creciente por reducirla, especialmente en el ámbito pesquero, y agradece la contribución de la FAO en la prevención y reducción de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados (APAPD). Conformemente al Código de Conducta para la Pesca Responsable, conviene que los artes pasivos y los activos se desplieguen en caladeros separados. La pesca artesanal debería practicarse en un entorno no contaminado.

Convendría desarrollar y desplegar tecnologías, materiales y métodos operativos para reducir la “pesca fantasma” que producen los APAPD. En este contexto, se debería fomentar diseños que impidan el enmalle y materiales naturales o mejorados pero biodegradables en la construcción de dispositivos de agregación de peces o la fabricación de redes, lazos y nasas de pesca, así como la sensibilización de las comunidades pesqueras. El tráfico marítimo debería ordenarse de manera a evitar daños y pérdidas de aparejos.

También conformemente con el Código, recomendamos establecer un sistema de marcado de artes de pesca artesanal, consultando a los pescadores, junto con la notificación, recuperación y eliminación segura de APAPD, ya que el marcado de aparejos puede reducir los conflictos, controlar y recuperar APAPD, luchar contra la pesca INDNR (ilegal, no declarada o no reglamentada) y mejorar la seguridad marítima.

Se podría conceder subvenciones para reducir los APAPD mediante la modificación de los artes de pesca, el cambio a materiales biodegradables, y la retirada y reemplazo de artes usados, poniendo el foco en la pesca artesanal. Se

trataría de subvenciones “buenas”, ya que contribuyen a mejorar la ordenación pesquera.

Para acabar con los APAPD, el CIAPA recomendaría la adopción de medidas de protección social para compensar el lucro cesante derivado de la modificación de los artes, la menor eficiencia de captura, la ampliación de las zonas y temporadas de veda y la introducción del sistema de marcado de aparejos.

Se podría introducir en las comunidades pesqueras un sistema económico de recuperación, reciclado y eliminación de desechos marinos. Las mujeres, por ejemplo, podrían participar en programas remunerados de separación y reciclado de basura.

Gracias, Presidente.